

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "POSADAS.- ADECUACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL"

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y veintiseis minutos del siete de febrero de 2017, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretaria:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 9 de diciembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 171.723,38 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

AVANZA SERVICIOS INTEGRALES SLU
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
CONSTRUC. Y DECORAC. ARGAMASILLA, S.L.
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE POSADAS SAN JUAN BOSCO, S.C.A. (COINBOSCO)
CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, SL
ÉDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.
FRANCISCO ANSIO SANCHEZ
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)
JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
JOSE DIEGO GONZÁLEZ BENAVIDES
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.
(TUCCSA) TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda admitir a las 15 empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación. Las empresas declaran, o bien que no pertenecen a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presentan oferta.

Siendo las trece horas y treinta minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación, y se acuerda realizar un receso.

La sesión se reanuda a las trece horas y cincuenta y cinco minutos en el Salón de Actos, en acto público no asistiendo ningún representante de las empresas licitadoras. Se procede a la apertura del sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las quince empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 20 puntos) (sin decimales)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos) (sin decimales)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos) (sin decimales)
1	AVANZA SERVICIOS INTEGRALES SLU	SI	SI	SI
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SI	SI	SI
3	CONSTRUC. Y DECORAC. ARGAMASILLA, S.L.	SI	SI	SI
4	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE POSADAS SAN JUAN BOSCO, S.C.A. (COINBOSCO)	SI	SI	SI
5	CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, SL	SI	SI	SI
6	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.	SI	SI	SI
7	FRANCISCO ANSIO SANCHEZ	SI	SI	SI
8	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	SI	SI	SI
9	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	SI	SI	SI
10	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	SI	SI	SI
11	JOSÉ DIEGO GONZÁLEZ BENAVIDES	NO	SI	NO
12	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SI	SI	SI
13	SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.	SI	SI	SI
14	(TUCCSA) TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.	SI	SI	SI
15	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	SI	SI	SI

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada, acuerda pase el expediente al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.



